

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

Apegados al Programa Nacional de Educación 2001- 2006 y debido a la necesidad de contar con un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad, asegurar la equidad en el acceso, ampliar y diversificar la oferta educativa, así como acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, ofrecer programas educativos de buena calidad para que con independencia de la institución en que se decida cursar estudios, se cuente con posibilidades reales de obtener una formación adecuada, incrementar la investigación y el desarrollo y con ello mejorar la competitividad de las empresas mexicanas; se creó el subsistema de universidades politécnicas.

De esta manera el subsistema de universidades politécnicas surgió con el propósito de ofrecer opciones de educación superior y posgrado que pertinentes a las necesidades de desarrollo de los Estados de la República, cumplieran con los principios de cobertura y equidad en el acceso, contribuyeran a que los egresados de nivel medio superior, técnico superior universitario y profesional asociado, así como los egresados del nivel licenciatura de las instituciones de educación superior del país, y los propios egresados de las universidades politécnicas tuvieran opciones de continuar su formación, adecuadas a sus intereses y a las necesidades de desarrollo estatal, regional y nacional. Así, las universidades politécnicas iniciaron ofreciendo estudios intensivos de licenciatura, y de postgrado al nivel de especialización tecnológica.

Bajo este contexto, con fecha 10 de diciembre de 2003, atentos a la necesidad de una institución educativa en el Estado de Puebla con las características del subsistema antes referido, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Puebla, celebraron convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Puebla.

Con fecha 14 de julio de 2004, se publicó el decreto que crea la Universidad Politécnica de Puebla, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con el propósito de ofrecer el nivel de estudios de profesional asociado y contar con una administración ágil, eficiente, y congruente con el desarrollo de la Institución, con fecha 5 de noviembre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Universidad Politécnica de Puebla.

El 18 de agosto del 2004, se procedió a la instalación de la Junta Directiva de la Universidad y al nombramiento del primer Rector de la Institución.

b) Principales cambios en su estructura.

Una de las principales característica de la Universidad Politécnica de Puebla es su modelo educativo cuyos rasgos principales son: Programas Educativos pertinentes y centrados en el aprendizaje; diseño curricular basado en competencias; procesos de enseñanza aprendizaje significativo; materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores; mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes, profesores competentes en la generación aplicación y transmisión

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

del conocimiento; investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinente; sistemas de asesoría y tutoría; y gestión institucional para la mejora continua de la Universidad.

En el ámbito académico inició sus funciones con las carreras de Ingeniería en Biotecnología; Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; e Ingeniería en Informática.

Actualmente la Institución ofrece las licenciaturas de: Ingeniería en Biotecnología; Ingeniería Informática; Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Ingeniería Mecatrónica; Ingeniería de Sistemas Automotrices; Ingeniería Financiera; e Ingeniería Industrial y los posgrados de: Especialidad en Gestión de Entornos Educativos Digitales; Especialidad en Gestión e Innovación Tecnológica; Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica; Maestría en Enseñanza de las Ciencias; Maestría en Ciencias en Biotecnología; Maestría en Mecatrónica; Maestría en Innovación y Gestión de las Tecnologías de la Información.

La primera estructura organizacional de la Universidad fue aprobada por la Junta Directiva en la primera sesión realizada el 18 de agosto del 2004. Conforme con ella, dependían directamente de la Rectoría, las siguientes unidades administrativas: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Contraloría Interna y Titular de la oficina de Abogado General.

Con fecha 7 de agosto de 2014, entraron en vigor el nuevo Reglamento Interior de la Universidad y la estructura orgánica vigente, la cual contempla las siguientes unidades administrativas: Rector; Abogado General; Contraloría Interna; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Informática; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Biotecnología; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica; Dirección de Posgrado; Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria; Dirección de Planeación Programación y Evaluación; Departamento de Laboratorio; Departamento de Servicios Escolares; Departamento de Incubadora de Empresas; Departamento de Difusión y Extensión; Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Departamento de Vinculación; Departamento de Calidad; Departamento de Sistemas Informáticos; Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad se encuentra ubicada en la localidad de San Mateo Cuanalá en el Municipio de Juan C. Bonilla, cuyo índice de marginación es del 72.73% (Fuente: Catálogo de localidades de la SEDESOL Federal 2010).

Es por lo anterior que desde su inicio el Gobierno del Estado pensó en la instalación de una Institución de Educación Superior que impulsara el desarrollo humano de los jóvenes de las localidades aledañas al Municipio de Puebla, cuyo grado de marginación fuese representativo.

Con la creación de la UPPUE se logra brindar educación a alumnos procedentes de Tlaltenango, Coronango, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Huejotzingo, Cuautlancingo y la misma Ciudad de Puebla entre otros.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

En relación al punto anterior, es importante recalcar que en los últimos años la Institución Educativa ha visto incrementada su matrícula al albergar a alumnos de otros Estados de la República tales como: Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Tabasco, Nayarit, entre otros; con lo que no sólo se contribuye al incremento del desarrollo humano del estado sino del país. La Universidad termino el ejercicio fiscal con una matrícula de 2584 alumnos lo que significo un alcance del 97.51% a las metas establecidas con relación al ciclo anterior, aumentando la Captación de Derechos para el ejercicio fiscal 2025.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

De conformidad con el Decreto de Creación, la Universidad Politécnica de Puebla es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, cuya sede está en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla. Asimismo, tiene por objeto:

i.- Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político y social, del medio ambiente y cultural, en términos de la legislación aplicable;

ii.- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;

iii.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;

iv.- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;

v.- Planear, formular, desarrollar y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesorías, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energético y servicios diversos al sector público, social y privado;

vi.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado, y

vii.- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

b) Principal actividad.

Impartir educación superior de calidad bajo un modelo basado en competencias, enfocado en ingenierías y licenciaturas que responden a las necesidades del sector productivo y social. Destacan sus programas en biotecnología, mecatrónica, sistemas automotrices, industrial y financiera, fomentando la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación de emprendedores.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

c) Ejercicio fiscal.

La información plasmada en las Notas a los Estados Financieros, corresponde del 01 al 31 de marzo de 2026.

d) Régimen jurídico.

Las disposiciones legales a las que se sujeta la Universidad Politécnica de Puebla son:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Ley General de Educación;

Ley para la Coordinación de la Educación Superior;

Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley Federal del Trabajo;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación, vigente.

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla;

Ley de Educación del Estado de Puebla;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;

Ley de Ingresos del Estado, vigente;

Ley de Egresos del Estado, vigente;

Ley de Entidades Paraestatales;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado;

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado;

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla;

Ley de Archivos del Estado de Puebla; y

Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Puebla.

Actualmente la Universidad cuenta con los siguientes reglamentos: el Reglamento de la Junta Directiva; el Reglamento Interior; el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado(a) y Licenciatura; el Código de Ética del Personal Académico; el Reglamento de Pagos e Ingresos Propios; el Reglamento de Servicio Social de las y los Alumnos; el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; el Reglamento de Alumnos y Alumnas; el Reglamento de Establecimiento de Equivalencia y Revalidación de Estudios; el Reglamento de Becas; el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y el Reglamento de Estudios de Posgrado.

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el régimen fiscal de Personal Moral con fines no lucrativos y sus obligaciones como contribuyente son: retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR), a los empleados contratados bajo el esquema de sueldos y salarios; retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados contratados bajo el esquema de Sueldos Asimilados; retención del ISR a prestadores de servicios contratados bajo el esquema de Honorarios.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Ante la Secretaría de Planeación y Finanzas la UPPue realiza mensualmente el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla (ISERTP)

f) Estructura organizacional básica.

Rector; Abogado General; Contraloría Interna; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Informática; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Biotecnología; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica; Dirección de Posgrado; Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria; Dirección de Planeación Programación y Evaluación; Departamento de Laboratorio; Departamento de Servicios Escolares; Departamento de Incubadora de Empresas; Departamento de Difusión y Extensión; Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Departamento de Vinculación; Departamento de Calidad; Departamento de Sistemas Informáticos; Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. No aplica a este Ente Público.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

Para la elaboración de sus estados financieros, la Universidad Politécnica de Puebla tomó en consideración la siguiente normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables, dentro de las que destacan:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental

Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Los Clasificadores Presupuestarios:

- Clasificador por rubros de Ingresos

- Clasificación Administrativa

- Clasificación Funcional del Gasto

- Clasificación Programática

- Clasificador por Tipo de Gasto

- Clasificador por Objeto del Gasto

- Clasificador por Fuentes de Funcionamiento

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;

Las Reglas de Registro dentro de las que destacan:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instructivo de Cuentas.

Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos

Manual de Contabilidad Gubernamental

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

A partir del 2014 se adquirió la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.net), que cumple con los elementos fundamentales, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en el razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- d) Normatividad supletoria. No aplica a este Ente Público.
- e) Primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad. No aplica a este Ente Público.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de Vida útil.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). No aplica a este Ente Público.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica a este Ente Público.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica a este Ente Público.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No aplica a este Ente Público.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica a este Ente Público.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica a este Ente Público.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No aplica a este Ente Público.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No aplica a este Ente Público.
- j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica a este Ente Público.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica a este Ente Público.
- b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica a este Ente Público.
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica a este Ente Público.
- d) Tipo de cambio. No aplica a este Ente Público.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica a este Ente Público.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción, en caso de productos de donación en base al valor de mercado, en el caso de donación a valor de mercado, mediante cotizaciones. El costo de los inmuebles se registra mediante las actas de entrega-recepción que se realizan entre CAPCEE y la UPPUE y en este documento se establece un importe.

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de Vida útil.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. No aplica a este Ente Público.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica a este Ente Público.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica a este Ente Público.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica a este Ente Público.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica a este Ente Público.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica a este Ente Público.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No aplica a este Ente Público.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

- a) Inversiones en valores. No aplica a este Ente Público.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica a este Ente Público.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica a este Ente Público.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica a este Ente Público.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No aplica a este Ente Público.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta. No aplica a este Ente Público.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica a este Ente Público.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Comportamiento de Recaudación a Marzo 2026					
Fuente de Financiamiento	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Recaudado	Modificado/ Autorizado	Recaudado/ Modificado
Federal	30,521,283.00	30,521,283.00	0.00	100%	0%
Estatal	30,521,283.00	30,521,283.00	11,992,231.00	100%	39%
Captación de Derechos	17,952,570.00	17,952,570.00	2,196,680.34	100%	12%
Ingresos Propios	0.00	45,000.00	45,000.00		100%

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Proyección de Recaudación Ejercicio 2026					
Fuente de Financiamiento	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Proyección de Recaudación	Modificado/ Autorizado	Recaudado/ Modificado
Federal	30,521,283.00	30,521,283.00	30,521,283.00	100%	100%
Estatal	30,521,283.00	30,521,283.00	30,521,283.00	100%	100%
Captación de Derechos	17,952,570.00	17,952,570.00	17,952,570.00	100%	100%
Ingresos Propios	0.00	330,000.00	330,000.00		100%

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica a este Ente Público.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica a este Ente Público.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No aplica a este Ente Público.

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.

La Universidad Politécnica de Puebla Cuenta con una certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, mediante el cual estamos en revisión de mejora continua.

13. Información por Segmentos

No aplica a este Ente Público.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Politécnica de Puebla firmo un Convenio con la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el día 29 de diciembre del 2025, en el cual se estipula que la Secretaría proporcionara un adelanto de los recursos presupuestarios del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$7,470,834.00 (Siete millones cuatrocientos setenta mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su operación, mismo que, no fue hasta el día 02 de enero del 2026 que la Universidad Politécnica de Puebla recaudo el monto total que indica dicho convenio, debido a esta situación, se refleja el ingreso en los estados financieros del ejercicio fiscal 2026.

15. Partes Relacionadas

Para el periodo reportado en la Universidad Politécnica de Puebla no existe partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Concepto	Marzo 2026
Productos	\$2,663.99
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00
Total	\$2,663.99

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Marzo 2026
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$4,521,397.00
Total	\$4,521,397.00

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Durante marzo de 2026, la Universidad Politécnica de Puebla recibió ingresos por Recurso de Estatal 2026.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Marzo 2026
Otros Ingresos y Beneficios	\$13,000.00
Total	\$13,000.00

- Otros Ingresos y Beneficios: Durante marzo 2026, la Universidad recibió ingresos por pago de Libro Virtual.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Marzo 2026
Servicios Personales	\$4,921,330.10
Materiales y Suministros	\$99,760.00
Servicios Generales	\$719,618.82
Total	\$5,740,708.92

Se integra por los importes de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y, Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de la Universidad Politécnica de Puebla, en el ámbito de atender de manera eficiente a la población estudiantil, su desglose por Capitulo se integra de la siguiente manera:

- **Servicios Personales**

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal como sueldos y gastos de seguridad social.

Concepto	Marzo 2026
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$3,454,029.37
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$501,579.34
Seguridad Social	\$963,596.70
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,124.69
Total	\$4,921,330.10

- **Materiales y Suministros**

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos, para el desempeño de sus actividades institucionales.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Marzo 2026
Materiales de Administración, Emisión De Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$8,522.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$51,238.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$40,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00
Total	\$99,760.00

- **Servicios Generales**

Comprende el importe de gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública.

Concepto	Marzo 2026
Servicios Básicos	\$152,296.75
Servicios de Arrendamiento	\$4,492.07
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$87,800.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$530.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$194,842.69
Servicios De Traslado Y Viáticos	\$1,120.51
Servicios Oficiales	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$278,536.80
Total	\$719,618.82

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Concepto	Marzo 2026
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Ayudas Sociales	\$18,000.00
Total	\$18,000.00

Se integra por los importes de las cuentas de Transferencias Internas Otorgadas a Entidades para Estatales no Empresariales no Financieras, Ayudas Sociales a Personas, Becas y Ayudas Sociales a Instituciones, su desglose se integra de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2026
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades para Estatales no Empresariales no Financieras	\$0.00
Ayudas Sociales a Personas	\$18,000.00
Becas	\$0.00
Ayudas Sociales a Instituciones	\$0.00
Total	\$18,000.00

Participaciones y Aportaciones

Concepto	2026
NO APLICA	
Total	\$0.00

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	2026
NO APLICA	
Total	\$0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	2026
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$448,156.62
Total	\$448,156.62

Corresponde a la depreciación de Bienes Patrimoniales.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Inversión Pública

Concepto	2026
NO APLICA	
Total	\$0.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Concepto	Marzo 2026
Efectivo y Equivalentes	\$2,916,416.11
Total	\$2,916,416.11

Se desglosa por Cuentas Federales y Estatales correspondientes al ejercicio 2026, remanentes de Conacyt 2014, Ingresos Propios por Captación de Derechos 2026, así como ingresos generados de economías de ejercicios anteriores:

Concepto	Marzo 2026
Cuentas Federales	\$240,144.74
Cuentas Estatales	\$1,451,286.31
Cuentas Ingresos Propios	\$1,224,985.06
Total	\$2,916,416.11

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Marzo 2026				
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total
Prestamos Corto Plazo Issstep	0.00	0.00		0.00
Retención Issstep	0.00	0.00		0.00
Total	0.00	0.00		0.00

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Inventarios

Para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad Politécnica de Puebla no cuenta con bienes disponibles para su transformación, por lo tanto, dicho reactivo, No aplica.

Almacenes

Para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad Politécnica de Puebla no cuenta con almacenes, por lo tanto, dicho reactivo, No aplica.

Inversiones Financieras

Para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad Politécnica de Puebla no cuenta con Inversiones Financieras, por lo tanto, dicho reactivo, No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles:

Concepto	2026	Depreciación marzo 2026	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$32,031,213.92	\$39,386.77	\$21,562,379.01
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$37,139,159.98	\$6,638.52	\$13,411,035.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$13,887,905.42	\$240,555.70	\$19,860,237.24
Vehículos y Equipo De Transporte	\$3,498,681.53	\$12,505.65	\$1,338,905.81
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$19,135,671.44	\$30,190.40	\$8,500,766.70
Colecciones, Obras De Arte y Objetos Valiosos	\$154,177.42	\$0.00	\$0.00
Total	\$105,846,809.71	\$329,277.04	\$64,673,324.00

Cabe mencionar que los bienes adquiridos son propiedad del Gobierno del Estado de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño en las actividades propias de la Universidad, teniendo la certeza del patrimonio total del Estado, avanzando en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con las expectativas de innovar, transparentar, administrar y aprovecharlo eficientemente a fin de brindar más y mejores servicios, dicho importe tuvo un incremento debido a que en el 2017 se ejerció recurso para este rubro entre lo que destaca el FAM 2016, PFCE 2016, PRODEP, CONACYT.

Durante el ejercicio fiscal 2018 se capitalizó los bienes muebles del fondo de aportaciones Múltiples 2018 (FAM) Y de Rendimientos de FAM Potenciado 2017, adquiridos por CAPCEE, del recurso de FAM 2018 por la cantidad de \$15,000.0, en abril 2019 se adquirió una silla en

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

el mes de mayo 2019 un equipo neumático y un transformador para el laboratorio de Mecatrónica adquirido con recurso estatal extraordinario, noviembre 2019 un servidor con ingresos propios y finalmente diversas adquisiciones con economías del recurso federal 2019 y el equipamiento para el laboratorio de biotecnología con el recurso extraordinario 2019.

Para el ejercicio 2021 se recibió bienes muebles por parte de programa FAM ESCUELAS AL 100 por un total de 5,194.277 por donación.

En el mes de mayo del 2025, se recibió Bienes Muebles del programa FAM por un total de \$2,093,697.99 por donación, referente a equipo especializado y mobiliario para los laboratorios de Mecatrónica, Sistemas Automotrices y Equipamiento para los Gimnasios de los diferentes Programas Académicos.

En el mes de diciembre 2025, se adquirió una soldadora, con recurso remanentes de Captación de Derechos 2024 por un importe de \$131,200.00.

En el mes de febrero 2026, se recibieron Bienes Muebles del programa FAM por un total de \$53,166.28 por donación, correspondiente a Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo.

• Tasas de Depreciación

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de Vida útil.

Concepto	Depreciación Anual %
Mobiliario Y Equipo De Administración	
Muebles De Oficina Y Estantería	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10
Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información	33.33
Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	10
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	
Equipos Y Aparatos Audiovisuales	33.33
Cámaras Fotográficas Y De Video	33.33
Otros Mobiliarios Y Equipo Educativo Y Recreativo	20
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	
Equipo Médico Y De Laboratorio	20
Instrumental Médico Y De Laboratorio	20
Equipo De Transporte	
Automóviles Y Equipo Terrestre	20
Carrocerías Y Remolques	20
Equipo Aeroespacial	20
Equipo Ferroviario	20
Embarcaciones	20
Otros Equipos De Transporte	20

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Equipos De Defensa Y Seguridad	20
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	
Maquinaria Y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria Y Equipo Industrial	10
Maquinaria Y Equipo De Construcción	10
Sistema De Aire Acondicionado, Calefacción	10
Equipo De Comunicación Y Telecomunicación	10
Equipo De Generación Eléctrica, Aparatos	10
Herramientas Y Máquinas Herramientas	10
Otros Equipos	10
Activos Biológicos	
Especies Menores Y De Zoológicos	20

Bienes Inmuebles:

Concepto	2026	Depreciación marzo 2026	Depreciación Acumulada
Terrenos	\$1,958,362.24	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$111,593,858.46	\$116,503.56	\$12,229,696.97
Otros Bienes Inmuebles	\$30,337,469.18	\$2,376.03	\$301,755.81
Total	\$143,889,689.88	\$118,879.59	\$12,531,452.78

Durante el ejercicio 2018, se capitalizó el edificio de Docencia 3, con un valor de \$12,963,655.57.

• **Tasas de Depreciación**

Concepto	Depreciación Anual %
Viviendas	2
Edificios No Habitacionales	3.3
Infraestructura	4
Otros Bienes Inmuebles	5

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Activos Intangibles:

Concepto	2026	Amortización marzo 2026	Amortización Acumulada
SOFTWARE	\$445,439.00	\$0.00	\$408,320.00
Total	\$445,439.00	\$0.00	\$408,320.00

Estimaciones y Deterioros

En el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad no contó con Estimaciones y Deterioros, por lo que, este reactivo, No aplica.

Otros Activos

Concepto	Marzo 2026
Otros Activos Circulantes	0.00
Valores en Garantía	\$55,183.00
Total	\$55,183.00

Corresponde a un Depósito en Garantía por la contratación del Servicio de Energía Eléctrica, el cual es indispensable para el funcionamiento de la Universidad.

Pasivo¹**Cuentas y Documentos por pagar**

Marzo 2026					
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Servicios Personales	\$1,854,422.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,854,422.93
Proveedores	\$367,854.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$367,854.80
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	\$1,283,047.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,283,047.61
Total	\$3,505,325.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,505,325.34

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Las obligaciones antes mencionadas, son factibles de pago y se refieren principalmente a concepto tales como:

Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla (ISERTP) y compromisos devengados en el mes de marzo 2026.

Aportaciones del sistema de ahorro para el retiro de marzo 2026.

Impuestos federales retenidos del mes de marzo 2026.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

En el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad no contó Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, por lo que, este reactivo, No aplica.

Pasivos Diferidos

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. En el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad no contó con Pasivos Diferidos, por lo que, este reactivo, No aplica.

Provisiones

En el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad no contó con Provisiones, por lo que, este reactivo, No aplica.

Otros Pasivos

En el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, la Universidad no contó con Otros Pasivos, por lo que, este reactivo, No aplica.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Marzo 2026
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	225,286,121.16
Aportaciones	21,839.30
Donaciones De Capital	61,762,527.18
Patrimonio	163,501,754.68

Concepto	Marzo 2026
PATRIMONIO GENERADO	-53,251,004.58
Patrimonio Generado Del Ejercicio	-3,631,479.63

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	-49,679,416.95
Rectificaciones De Resultado De Ejercicios Anteriores	59,910.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y Equivalentes**

Concepto	Marzo 2026
Efectivo	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$2,916,416.11
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$55,183.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00
Total	\$2,971,599.11

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2026
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	No Aplica
Terrenos	
Viviendas	
Edificios no Habitacionales	
Infraestructura	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	
Otros Bienes Inmuebles	
Bienes Muebles	No Aplica
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Activos Biológicos	
Otras Inversiones	No Aplica
Total	

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro.

Concepto	Marzo 2026
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	No Aplica
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00
Depreciación	0.00
Amortización	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$14,253,371.38
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$14,253,371.38

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$16,427,263.43
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$148,360.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$148,360.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,605,965.58
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,457,605.58
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$148,360.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$17,884,869.01

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Concepto	Importe
Valores	0.00
Emisión de obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	0.00
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes concesionados o en comodato	

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	78,995,136.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	64,806,224.66
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	64,460.04
Ley de Ingresos Devengada	14,253,371.38
Ley de Ingresos Recaudada	14,253,371.38

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

*** Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	78,995,136.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	64,217,316.59
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,649,444.02
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,427,263.43
Presupuesto de Egresos Devengado	16,427,263.43
Presupuesto de Egresos Ejercido	14,464,190.50
Presupuesto de Egresos Pagado	14,464,190.50

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


C. Oscar Nandez German
Rector


C. José Guillermo Avila Borja
Encargado de la Secretaría Administrativa